

El Ministro de Justicia presentó esta plataforma de cooperación jurídica,
desarrollada por la agencia de tecnologías del Notariado

Juan Carlos Campo: "Iber@ será un dique contra la delincuencia en Iberoamérica"

- ▶ *100 instituciones de Justicia de 22 Estados iberoamericanos, junto a organismos como la Red Europea de Justicia (EJN), Eurojust y Europol, podrán compartir información y consultas jurídicas en materia civil y penal*
- ▶ *Para Enrique Gil Botero, secretario general de IberRed: "Iber@ supone la revolución de la cooperación jurídica internacional; y no sólo en Iberoamérica, sino en el mundo entero"*
- ▶ *José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado, apuntó que "el desarrollo de Iber@ supone un hecho histórico en la lucha contra la delincuencia y es un ejemplo a seguir a nivel mundial"*

Madrid, 23 de marzo de 2021.- Ayer tuvo lugar el acto 'Hacia un nuevo modelo de cooperación jurídica internacional: IberRed y la nueva Plataforma Iber@', que fue clausurado por Juan Carlos Campo, ministro de Justicia de España. También participaron Enrique Gil Botero, secretario general de IberRed; José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado (CGN); Elena Martínez, secretaria general permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y Jorge Abbott Charme, fiscal general de la República de Chile, entre otras personalidades.

Durante el encuentro se presentó la plataforma Iber@ de IberRed, que ha sido desarrollada por la agencia de tecnologías del Notariado y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El acto contó con la asistencia de diferentes personalidades del mundo jurídico, como Dolores Delgado, Fiscal General del Estado; Ana Gallego, Directora General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia; Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial; Rosa Ana Morán, Fiscal de Sala de Cooperación Jurídica Internacional, o Alfonso Cavallé, decano del Colegio Notarial de Canarias y delegado para España del CGN.

Juan Carlos Campo señaló que "Iber@ es fruto de un proyecto compartido del espacio jurídico iberoamericano. Esta alianza estratégica es fundamental para el progreso de La Región y será un dique contra la delincuencia. Este proyecto es el mejor instrumento posible al servicio de los gobiernos en la lucha contra la impunidad: permitirá analizar problemáticas como la sustracción de menores, mejorar el tráfico jurídico privado o facilitar la comprensión de ordenamientos jurídicos de diferentes países". "Los alcances operativos de Iber@ son numerosos. Es una auténtica realidad que permite lanzar una mirada optimista a la cooperación jurídica internacional, eliminando retrasos y apostando por la transformación digital", señaló el titular de Justicia".

José Ángel Martínez Sanchiz agradeció "la confianza depositada en el Notariado español para el desarrollo tecnológico de Iber@" y resaltó la vinculación de los notarios con el proyecto: "Somos deudores de la contribución desarrollada en América en cuanto a principios comunes, como la solidaridad y organización internacionales, de las que son claro ejemplo instituciones como IberRed. Los notarios somos servidores públicos y colaboramos con las Administraciones en materias como la lucha contra el blanqueo de capitales; sabemos anteponer el interés general a cualquier otro criterio". "Iber@ supone un hecho histórico en la lucha contra la delincuencia y es ejemplo a seguir. Esperamos que en los próximos años los notarios iberoamericanos podamos desarrollar una plataforma similar que suponga un espacio de colaboración e intercambio", concluyó.

Gil Botero señaló que " Iber@ reúne a más de cien instituciones de justicia de los 22 países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones en un sistema informático cerrado, con garantías de máxima seguridad para intercambios rápidos y fehacientes de solicitudes de cooperación jurídica, incorporando funcionalidades como la videoconferencia o la firma digital. Supone un paso adelante en términos de innovación de la cooperación jurídica internacional, que amplía las fronteras a otras redes como Eurojust o interpol y también, en un futuro a terceros países. Ha empezado la revolución de la cooperación jurídica internacional, y no sólo en Iberoamérica, sino en el mundo entero". El secretario de IberRed expuso algunos casos prácticos que se podrán realizar desde la nueva plataforma: "Las solicitudes de asistencia legal mutua entre autoridades centrales que se canalicen a través de Iber@ serán jurídicamente válidas; algo que, por ejemplo, permitirá tramitar la extradición entre dos países exclusivamente por la plataforma Iber@ sin requerir envíos por papel, lo que agilizará los expedientes internacionales de asistencia, reduciendo drásticamente los tiempos de gestión, costes y errores".

Jorge Abbot Charme, presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y Fiscal General de Chile, resaltó que "esta plataforma permitirá fortalecer la lucha contra delitos como la corrupción, la trata de personas o la lucha contra la droga; es un claro ejemplo de cooperación entre los Estados y poderes públicos y contribuirá a construir sociedades más justas y pacíficas, dotando de mayor protección a las víctimas y garantizando el acceso a la justicia."

Por último, Elena Martínez, secretaria permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y magistrada uruguaya, puntualizó que "IberRed es una estructura formada por autoridades centrales y poderes judiciales de diferentes Estados iberoamericanos. Está orientada a la optimización de los instrumentos judiciales civiles y penales y contribuye a la creación de un espacio jurídico con mecanismos reforzados para la tutela judicial efectiva, a disposición de los operadores jurídicos".